

COLEGIO SAN JOSÉ
PROCESO DE ADMISIÓN 2019

Bienvenidos al portal de información sobre el proceso de admisión del Colegio San José correspondiente al año 2019.

Luego de un periodo de reflexión y discernimiento nuestro colegio ha decidido emprender un proceso de modernización y coeducación, por lo que iniciaremos con la progresiva oferta educativa para niños y niñas comenzando por inicial de 3 años en el año 2019. Los niveles superiores permanecerán como educación diferenciada (solo niños) hasta el término de su etapa escolar.

Aquí se detalla el procedimiento para postular a una vacante en inicial y primer grado de primaria, el mismo que tiene plena consonancia con lo dispuesto actualmente por el Ministerio de Educación referido a no evaluar a los niños ni condicionar su ingreso bajo ninguna forma específica en los procesos de ingreso (admisión) y/o matrícula.

I. Vacantes ofertadas.

- Inicial 3 años : 60 vacantes para niñas y niños (oferta coeducativa).
- Inicial 4 años : 20 vacantes únicamente para niños (oferta de educación diferenciada).
- Inicial 5 años : 10 vacantes únicamente para niños (oferta de educación diferenciada).
- Primaria 1er grado : 10 vacantes únicamente para niños (oferta de educación diferenciada).

II. Edades

Los postulantes a Inicial y Primer Grado de Primaria deben haber cumplido la edad según el año al que postulan al 31 de marzo de 2019. Así:

Para...	Nacidos entre el periodo comprendido...		Le corresponde postular a...
niñas y niños	del 01/abril/2015	al 31/marzo/2016	Inicial - 3 años
niños	del 01/abril/2014	al 31/marzo/2015	Inicial - 4 años
niños	del 01/abril/2013	al 31/marzo/2014	Inicial - 5 años
niños	del 01/abril/2012	al 31/marzo/2013	Primaria - 1° grado

III. Costo del derecho de postulación.

Los padres interesados deberán abonar el monto de S/ 250.00 por derecho de postulación (no reembolsable).

IV. Descripción de las actividades del proceso de Admisión 2019:

Nuestro proceso consta de dos (2) etapas consecutivas y eliminatorias. Luego de la primera, el colegio comunicará a las familias si pasaron o no a la siguiente etapa para continuar con las actividades programadas.

Cada una de las actividades descritas se realizará con la **presencia de ambos padres de familia**; en casos especiales (viajes de trabajo, salud, fallecimiento u otro) se debe informar cuál de los padres no podrá asistir con una carta dirigida al Comité de Admisión 2019 adjuntando, siempre que sea posible, documentos sustentatorios. Dicha carta deberá ser enviada a más tardar tres (3) días antes de la actividad.

Para el otorgamiento de vacantes, las familias que completen ambas etapas recibirán una carta en sobre cerrado con la respuesta a su solicitud de postulación en la fecha indicada en el cronograma (punto VIII) que deberá ser recogida en la oficina de Recepción del Colegio.

A. PRIMERA ETAPA: INTERACCIÓN INDIVIDUAL CON CADA FAMILIA.

Se realizarán las siguientes actividades:

- **Evaluación de expediente presentado.**
- **Entrevista psicopedagógica a padres de los postulantes.**
- **Entrevista con representante de la promotoría del Colegio (jesuita)**

Las entrevistas se realizarán en las instalaciones del colegio y se programarán de acuerdo al orden de llegada de su expediente a nuestra oficina de recepción. El colegio se comunicará con las familias para indicarles las fechas de sus entrevistas de acuerdo al cronograma que se detalla en el punto VIII.

Los criterios que se tomarán en cuenta en esta primera etapa son:

ETAPA	Criterios de priorización
I	1. Identificación de la familia con el proyecto educativo del Colegio San José.
	2. Comportamiento de los padres acorde con las normas y compromisos institucionales del Colegio San José.
	3. Ingresos económicos suficientes y antecedentes crediticios que demuestren capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.
	4. Orden de ingreso de expediente a oficina de recepción del colegio al momento de inscripción.
	5. Postulante con hermano(s) matriculado(s) en el Colegio San José.
	6. Postulante cuyo(s) padre(s) labora(n) o ha(n) laborado en el Colegio San José.
	7. Postulante cuyo padre sea ex-alumno del Colegio San José y que cursó hasta 5to de Secundaria.
	8. Postulante cuyo(s) padre(s) laboran o han laborado en alguna de las obras de la Compañía de Jesús dentro o fuera del Perú.

B. SEGUNDA ETAPA: INTERACCIÓN GRUPAL CON FAMILIAS.

La familia postulante asistirá a una *gymkhana familiar*. Dicha actividad favorecerá el compartir entre las familias postulantes, así como familiarizarse con nuestras instalaciones, nuestros docentes y nuestro modo de proceder.

La asistencia a esta actividad será de los padres con su(s) hijo(s) y/o hija(s) postulante(s). Se le asignará un horario (turno) que será informado con anticipación vía telefónica.

Los criterios que se tomarán en cuenta en esta segunda etapa son:

ETAPA	Criterios de priorización
II	1. Familias que conocen y aceptan la propuesta del Colegio San José.
	2. Compromiso de los padres de participar en la educación de los hijos.
	3. Orden de ingreso de expediente a oficina de recepción del colegio al momento de inscripción.

V. Requisitos.

De acuerdo al cronograma establecido, los padres de familia interesados en una vacante deberán presentar en la oficina de recepción del Colegio la **totalidad** de documentos que enumeramos a continuación.

Del postulante:

1. Copia simple del DNI.
2. Una fotografía actualizada tamaño carné a color.
La fotografía debe estar pegada en la solicitud de admisión. (Formato P. Ad./01)*
3. Copia de libreta de notas del año 2017 de los postulantes de 4, 5 años y primer grado.

De los padres del Postulante:

4. Copia simple del documento de identidad de cada uno de los padres.
En caso de viudez, presentar certificado de defunción.
5. Una fotografía actualizada tamaño carné a color de cada uno de los padres.
Las fotografías deben estar pegadas en la solicitud de admisión. (Formato P. Ad./01)*
6. Carta impresa en la que la familia postulante presenta una breve descripción de sí misma dirigida al Director.
La carta deberá de tener una extensión máxima de una (1) página a espacio simple. Se debe adjuntar además una fotografía familiar de la vida cotidiana en hoja adicional.
7. Documentos que certifiquen los criterios de priorización 5, 6, 7 y 8 de la primera etapa en caso los cumplan (Ver tabla de criterios de priorización).
 - En caso de ser exalumnos deben presentar una constancia; para ello deberán hacer el pago respectivo en caja y el trámite demorará tres (3) días hábiles.
 - En caso de tener hermanos matriculados en el colegio, deberán presentar una constancia de matrícula, para ello deberán hacer el pago respectivo en caja y el trámite demorará tres (3) días hábiles.
 - En caso de ser trabajadores o ex trabajadores del colegio San José o las Obras de la Compañía de Jesús deberán presentar una constancia/certificado de trabajo.

Otros documentos:

8. Solicitud de participación en el proceso de admisión (Formato P.Ad.01)*
9. Informe económico de los padres del postulante mediante el cual se demuestra la capacidad de afrontar y sostener los costos académicos (Formato P.Ad.02)*
10. Carta al Padre Director de aceptación de las disposiciones del proceso de admisión (Formato P.Ad.03)*.
11. Ficha Personal (Formato P. Ad./04)*
12. Copia del recibo de pago efectuado en Caja.
13. Documento que acredite la tenencia legal del niño o niña postulante expedido por Poder Judicial o Centro de Conciliación autorizado, en caso de haber separación de los padres y/o que el niño viva solamente con uno de ellos.
14. Declaración jurada simple de domicilio de ambos padres.

* Estos documentos pueden ser descargados de www.csj.edu.pe en el link: **admisiones**.

Todos los documentos deberán ser presentados en el fólder de Admisión que se le entregará en Caja al momento de abonar el derecho de postulación.

Solo se recepcionarán folders con expedientes completos.

La familia postulante puede entregar personalmente el fólder de admisión con la documentación requerida o enviarlo con una persona de confianza dentro de los plazos previstos en el cronograma.

Por favor prestar atención al llenado de los documentos e información. Luego de la presentación del folder, no se permitirá su modificación, corrección y/o subsanación.

Los padres tienen la obligación de informar al colegio sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales a fin de asegurar una atención educativa que le sea pertinente (Formato P.Ad.04).

VI. Reglas del sistema de ofrecimiento de vacantes del Colegio San José.

1. El Colegio San José es un colegio de Educación Básica Regular que se encuentra plenamente reconocido y autorizado como tal mediante R.D. N° 1551-1999, de fecha 23 de septiembre de 1999 para el Nivel Inicial, mediante R.M. N° 1749 de fecha 07 de mayo de 1948, para el Nivel Primaria; y mediante R.M. N° 2665 de fecha 22 de Junio de 1948, para el Nivel Secundaria, actividad que se realiza conforme a la ley General de Educación y su reglamento; la ley de Centros Educativos Privados y su reglamento. El Colegio San José no es un colegio de Educación Básica Especial ni Alternativa.
2. En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, el Colegio aplicará criterios de priorización para la selección de las familias a admitir que no impliquen evaluación directa de los niños, salvo el caso de necesidades educativas especiales, las mismas que deberán ser declaradas por los padres al inicio del proceso al solicitar una vacante de tal manera que el Colegio pueda coordinar una evaluación especializada para conocer las características de atención que se requieren.

VII. Cuota de Ingreso al Colegio San José.

La Cuota de Ingreso al Colegio San José es un monto que les corresponderá pagar a los padres de familia cuyo hijo o hija haya sido admitido al Colegio y la vacante haya sido aceptada, es un único pago que los padres de familia abonarán de forma previa a la matrícula. La Cuota de Ingreso correspondiente a la admisión a inicial y primer grado de primaria es de S/ 10,500.00, dicho monto en ningún caso será reembolsable. El plazo de cancelación para hacer efectiva la aceptación de la vacante se especifica en el cronograma.

VIII. Cronograma del proceso de Admisión al Colegio San José 2019.

FECHAS 2018	ACTIVIDAD DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019
del jueves 01 de febrero al miércoles 07 de marzo	Inscripciones al proceso
sábado 03, sábado 10 o domingo 11 de marzo (según fecha asignada)	ETAPA I Entrevista psicopedagógica a padres de los postulantes
del jueves 01 de marzo al sábado 17 de marzo (según fecha asignada)	ETAPA I Entrevista a padres de familia por representante de la promotoría del colegio (jesuita)
sábado 24 de marzo	ETAPA II Gymkhana familiar Turno A: 08:30 a 10:30 horas Turno B: 11:30 a 13:30 horas Turno C: 15:00 a 17:00 horas
domingo 25 de marzo	ETAPA II Gymkhana familiar Turno A: 08:30 a 10:30 horas Turno B: 11:30 a 13:30 horas
Jueves 05 de abril	Otorgamiento de vacantes. Entrega de sobres sellados.
del lunes 09 de abril al viernes 20 de abril	Pago de cuota de ingreso

IX. Horario de atención para pagos y recepción de expedientes.

Recepción de expedientes: lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas.

Pagos en Caja: lunes a viernes de 7:30 a 13:30 y de 14:30 a 15:30 horas.

Si desea absolver alguna duda puede escribir al correo admision@csj.edu.pe o llamar al teléfono 942-683-445 (de lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas).

Comité de Admisión del Colegio San José
Arequipa, 03 noviembre de 2017